

EN TORNO A LA PREVENCIÓN



Revista No. 15, dic. 2015

ISSN: 1659-3057
E ISSN: 2215-3845



San José, Costa Rica

MECANISMOS DE CONSULTA COMUNAL EN LA GESTIÓN DEL RIESGO: EL CASO DE LA CONSULTA COMUNAL DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO 2016-2020

Rolando Castillo Arias¹

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Resumen

La presente nota ilustra sobre la importancia de las consultas comunales en los temas de gestión del riesgo de desastre. Pretende describir brevemente el esfuerzo realizado por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias de iniciar con las consultas comunales para su Plan Nacional de Gestión del Riesgo y su participación durante el Foro Nacional de Gestión del Riesgo.

Palabras claves: Riesgo, Gestión del Riesgo, Consultas comunales, Comités comunales de emergencias.

Abstract

This note illustrates the importance plenty of community consultations on issues of disaster risk management. It aims to briefly describe the efforts made by the National Commission of Risk Prevention and Emergency starting with community consultation for its National Plan for Risk Management and participation in the National Forum for Risk Management.

Keywords: Risk, Risk management, Community consultations, Community emergency committees.

Introducción

El riesgo es muchas veces una condición latente del ser humano, si no se modifica o mitiga a través de la intervención o por medio de un cambio en las condiciones del entorno físico-ambiental, puede traer como consecuencia un determinado nivel de impacto social y económico a futuro.

El vocablo *riesgo*, proviene del árabe *rizq*, lo que depara la providencia. Etimológicamente, se ha relacionado con la antigua palabra *riesco*, risco (peñasco alto), por el peligro que supone (Real Academia Española de la Lengua, 2015). Proveniente del latín *resēcāre*, cortar, dividir y luego, *perigo* (Cormominas, 1973). En todo caso, su significado es contingencia o proximidad de un daño.

El riesgo, no obstante, es consubstancial a la vida. No es ni siquiera imaginable una existencia, a cualquier nivel social o simplemente biológico, sin la omnipresencia del riesgo, listo para manifestarse en cada decisión, en cada alternativa que se presenta,

sea consciente o ciega. La evolución misma, sin duda, ha sido guiada por las consecuencias de la manifestación del riesgo y la historia como construcción humana no ha escapado a este mismo cancel.

Gestión del Riesgo

Aunque siempre presente, con su potencial de causar dolor, daño o simplemente cambiar los resultados que se esperan de los planes, el riesgo puede ser gestionado. No es posible eliminarlo por completo, pero puede ser identificado, comprendido y atenuado.

Para comprender el riesgo, debemos examinar sus componentes. Uno de ellos es la *amenaza*. La amenaza es un peligro latente presente en el medio, de origen natural o antrópico, capaz de dañar personas, ambiente, bienes y servicios. Un segundo componente es la *vulnerabilidad*. Es ésta una condición intrínseca a la población tratada que la hace susceptible de ser alcanzada por una amenaza particular, debido a causas físicas, sociales, económicas o ambientales. Una población vulnerable presenta debilidad e incapacidad de evitar, resistir, sobrevivir y recuperarse de un desastre, si este ocurriera. Finalmente, la *Capacidad* es el componente que une los recursos y fortalezas, sean físicas, institucionales, sociales o económicos, así como capacidad de gestión que están disponibles en una comunidad.

Resultado de lo anterior, el riesgo es la *probabilidad* de que una población sufra en un periodo dado daños económicos, sociales o ambientales. En una población, está directamente ligado a sus *vulnerabilidades* e inversamente proporcional a sus *capacidades*. Esto es, un aumento de la vulnerabilidad acrecienta el riesgo, pero un aumento de las capacidades lo aminora. Cuando las capacidades comunitarias son sobrepasadas, se presenta un desastre.

Conociendo esto, se evidencia el carácter vital de la Gestión del Riesgo, entendida como el conjunto de decisiones administrativas, la organización, y los conocimientos operativos sistematizados por una comunidad o una sociedad para ejecutar políticas y estrategias que aumenten sus capacidades con la finalidad de reducir el impacto de amenazas y desastre.

¹ Facilitador. Correo electrónico: rcastillo@cne.go.cr

Consultas comunales

El conocimiento, experiencia y organización que nutren los planes y políticas de gestión del riesgo provienen de diferentes instancias de la sociedad y el Estado, como organismos rectores, instituciones, organizaciones civiles y población. En cada caso, el enfoque, calidad y pertinencia de la información producida es diferente.

En los niveles altos de los sistemas de prevención del riesgo, la adquisición de datos y su sistematización puede considerarse un problema resuelto. En el caso de la comunidad, que resulta ser el objetivo final a proteger por el sistema nacional de prevención del riesgo, resultan de suma importancia las *consultas comunales* como mecanismo para que el estado y sus instituciones tengan acceso a información, experiencia y expectativas de primera mano de la población, motivo último de sus labores.

Figura 1. Primera consulta comunal, realizada en Turrialba.



Fuente: Hidalgo, M. (2015)

Estas consultas comunales deben ser ágiles y participativas, pues áreas geográficas y sectores sociales muy diversos deben tener la oportunidad de expresarse.

Un caso particular de este mecanismo de consulta fue la *Consulta Comunal del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016 – 2020*, efectuada en días pasados por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y donde participaron integrantes de los *Comités Comunales de Emergencias* (CCE) de muy diversas comunidades del país.

Esta consulta corrige una debilidad histórica del proceso de formulación de las políticas nacionales de gestión del riesgo, pues anteriormente las comunidades no eran consultadas directamente.

Los CCE están integrados por ciudadanos que también pertenecen a organizaciones como Asociaciones Administrativas de Acueductos Comunes (ASADAS), Asociaciones de Desarrollo, comités diversos, entre otros. Su involucramiento en

la prevención del riesgo en las comunidades vulnerables de zonas diversas del país, hace que su elección como sujetos de consulta sea adecuada, pues involucra a las bases de la sociedad civil organizada.

Figura 2. Consultas comunales de la provincia de Alajuela.



Fuente: Ulate, L. (2015)

La consulta en diferentes regiones permite registrar otras realidades y problemáticas. Por ejemplo, de la experiencia en las consultas comunales en Guanacaste, con participación de representantes de varias comunidades de los cantones de Nicoya, Nandayure y Hojanca, se puede rescatar, además de los resultados originados en los *Ejes Temáticos* consultados, que existe una gran preocupación y sentido de vulnerabilidad ante la sequía que afecta a la zona, inseguridad ante el cambio climático, descontento ante la poca de respuesta de las instituciones estatales.

Figura 3. Consultas comunales de la provincia de Guanacaste.



Fuente: Ulate, L. (2015)

Hay una gran necesidad de capacitación formal en temas que permitan fortalecer la adaptación al clima cambiante y a asegurar los medios de vida. Además, es urgente capacitar u organizar para solicitar y obtener de forma adecuada respuesta de las instituciones.

Es importante hacer notar que estos ciudadanos también manifestaron que el hecho de ser convocados a estas consultas en Guanacaste les hizo sentir una sensación de reconciliación con un sistema cuyas instituciones, por lo general, no dan muestras de oír a las poblaciones. Sintieron la alegría de ser escuchados en un proceso cuya finalidad es, después de todo, la seguridad de ellos mismos y de aportar y sugerir en lugar de ser receptores pasivos.

Definitivamente, la implantación de las consultas comunales sobre la gestión del riesgo, así como la participación posterior de un grupo de estas personas consultadas en el *Foro Nacional Sobre el Riesgo*, han permitido una vinculación efectiva de la ciudadanía con el proceso nacional de gestión del riesgo. Brindan también la oportunidad de establecer medios adicionales de retroalimentación que ayuden a afinar el seguimiento de los resultados de las Políticas Nacionales de gestión del Riesgo.

Propuesta de los CCE en el Foro Nacional sobre Riesgo

Durante Foro Nacional sobre el Riesgo, los delegados de los diferentes CCE del país formularon las siguientes propuestas, tendientes a mejorar los resultados de los procesos de formulación de las políticas nacionales de gestión del riesgo:

- Lograr la participación de un número mayor de delegados de los CCE a los Foros y otras actividades de elaboración de las Políticas Nacionales de Gestión del Riesgo.
- Puesto que el foro es una instancia de aporte y no de aprendizaje, realizar de manera previa a estas actividades, sesiones de trabajo y preparación en el seno de las comunidades, a fin de estar en capacidad brindar aportes de mayor significancia al cuerpo de conocimientos que se articula durante el Foro.
- Afinar canales de retroalimentación con miras a los foros de seguimiento de los resultados de la Política Nacional de Gestión del Riesgo.
- Fortalecer los programas que hacen uso de facilitadores a fin de brindar acompañamiento a los procesos de organización y capacitación en las poblaciones vulnerables del país.

Figura 4. Consulta comunal en San Vito de Coto Brus.



Fuente: Hidalgo, M. (2015).

Conclusiones

El acceso de los procesos de *Consulta Comunal del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016 – 2020* y en el *Foro Nacional de Gestión del Riesgo 2015*, dieron participación a un grupo de ciudadanos, miembros de Comités Comunales de Emergencias. No obstante, esta participación fue suficiente para que los mismos, como representantes de sus comunidades, sintieran que pueden darse un lugar de mayor peso en el proceso de formulación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo.

Empoderados por la percepción de ser los actores sociales principales en la prevención del riesgo en este proceso, han propuesto mejoras que los vincularán de manera más efectiva al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

La CNE los ha invitado y ellos han respondido. Es importante no correr el riesgo de dejar pasar esta oportunidad.

Referencias Bibliográficas

- Cormominas, J. (1973). *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Casterllana*, Disponible en: <http://etimologias.dechile.net/?riesgo>.
- Real Academia Española (2015). *Diccionario de la Lengua Española* (23° ed.). Disponible en: www.rae.es
- Costa Rica. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. (2009). *Manual formación : cuaderno de trabajo fase 1 del plan comunitario de reducción de riesgos y atención de emergencias*. San José, C.R.: CNE